

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 16 de marzo de 2017.

ACTA N° 3

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: CABRAL, Ricardo; BRUNOTTO, Mabel; SEZIN, Mario; PANICO, René; MERCADO, Silvia; MAZZEO, Marcelo; GIRAUDO, Ricardo; BREGAINS, Liliana.

Egresados: TILLARD, Nicolás; FARFAN, Diego.

Estudiantes: SARACH, Giselle; MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; DEL CASTILLO BARDALES, Diego; BREZZO, Matías; TORREJON, Pablo.

No Docentes: ROBLES SOSA, Daniel.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
BRUNOTTO, Mabel
SEZIN, Mario

Suplentes:

CABRAL, Ricardo
PESCIO, Jorge Julio
BOZZATELLO, Juana

Por los Profesores Adjuntos:

PANICO, René
MARTÍNEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia
GALLARÁ, Raquel
CADILE, María Silvia

Por los Auxiliares de la Docencia:

MAZZEO, Marcelo
GIRAUDO, Ricardo Alberto
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia
MANZANO, Marina
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

Por los Egresados:

TILLARD, Nicolás
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María
OLIVERA, Juan E.

Por los Estudiantes:

SARACH, Giselle Denise
MARINI, Huberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
DEL CASTILLO BARDALES, Diego
CARBONELL, Marcos
TORREJON, Pablo Daniel

TORELLO, Virginia Celeste
MUGICA, Manuela
TILLI, Italo Nicolás
HALAC, Melina
CONSTANTINI, Brenda
BARBOSA CARRERA, Lucila

Por el Personal No Docente:

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SUMARIO:

- I - ACTA N°2 de 2 de marzo de 2017. Pág. 4.
- II - SE DA CUENTA. Pág. 4.
- III - RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM. Pág. 5.
- IV - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 6.
- V - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 6.
- VI - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.
- VII - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 18.



-En la ciudad de Córdoba, a dieciséis días del mes de marzo de dos mil diecisiete, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadilero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.10.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°2 de 2 de marzo del dos mil diecisiete, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Res. 52/17 HCS. Designa por concurso al Dr. Ismael A. Rodríguez en el cargo de Prof. Titular de Histología y Embriología B. Cátedra Histología y Embriología B, Dpto. Bucal, a partir del día de la fecha y por el lapso estatutario de siete años. Queda a disposición de los consejeros.*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

➤ *Exp: 8353/207. Jorge I. Domínguez informa su instancia en la Universidad de Murcia, España, por el programa Cooperación Bilateral para el intercambio de estudiantes de grado.*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

➤ *Res. 47/17 Dec. Declara desierto el concurso para Prof. Titular de Psicología Evolutiva.*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.



➤ *Res. 48/17 Dec. Declara desierto el concurso para Prof. adjunto de Psicología Evolutiva*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

III. RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM

Res 42/17 Dec. Dispone que la Dra. Rosita Lucero sea evaluada por el Comité C del Área Básica

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“LA DECANADE LAFACULTADDE ODONTOLOGÍA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Dra. Rosita Lucero sea evaluado por los miembros del Comité C del Área Básica aprobado por Res. 5/17 de la HCD.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Ello puesto que salió sorteada para ser evaluada por el tribunal que integra. Desde el Consejo Superior nos informan que debemos corregirlo.

Está en consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

Res. 82/17 Dec. Rectifica la Res.33/17

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“LA DECANADE LAFACULTADDE ODONTOLOGÍA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que en la Res. 33/17 de la HCD art. 1º donde dice: “Lic. Yanina Ferreira” debe decir “Lic. Yanina Ferreyra”.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***



IV. DESPACHOS DE COMISIÓN

Vigilancia y Reglamento

1.

1841/17. Director de la Carrera de Especialización de Endodoncia solicita se designe a la Dra. Carmen Visvisián codirectora de dicha Carrera. SE ACONSEJA: Solicitar al Sr. Director de la Carrera la modificación del reglamento aprobado por CONEAU para de esa manera poder dar curso al pedido.

-Se vota y es **APROBADO**.

V. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita dar ingreso al orden del día a un pedido de la señora Decana por el cual pone a consideración los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Odontología para las elecciones del 2017. Así mismo, a la modificación de requerimientos de los catálogos de revistas internacionales y modificación de la conformación de la comisión. Por último, considerar la propuesta de nuevos valores de los materiales utilizados por los alumnos en la asignatura Prótesis I.

SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).- Está en consideración el pedido.

-Se vota y es **APROBADO**.

VI. ASUNTOS ENTRADOS

1.

57292/16. Dr. Ismael Rodríguez propone la designación interina, por validez del orden de mérito, del Dr. Mario A. Rodríguez en cargo semiexclusivo de Prof. Asistente de Histología y Embriología B y de la Od. María Belén Ferrer con dedicación simple.

-Se da lectura de la presentación
realizada por el Dr. Ismael Rodríguez.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1º: Designar interinamente al Dr. Mario A. Rodríguez en el cargo de Prof. Asistente dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Histología e Inmunología B de esta Facultad a partir del 21 de febrero del 2017 y hasta 28 de febrero del 2018.



Art. 2°: *Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Mario A. Rodríguez en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple de la Cátedra de Histología e Inmunología B de esta Facultad por desempeño de cargo de mayor jerarquía.*

Art. 3°: *Designar interinamente a la Od. María Belén Ferrer en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple de la Cátedra de Histología e Inmunología B de esta Facultad en reemplazo del Dr. Mario A. Rodríguez a partir del día 21 de febrero de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.*

Art. 4°: *Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en el art 1° y 3° caducaran en pleno derecho aún antes de las fechas estipuladas si el cargo fuera cubierto por concurso o el titular del cargo por concurso retorna a sus funciones.”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

2.

Proyecto de resolución para encargar las funciones de Prof. Titular de Psicología Evolutiva a la Lic. María S. Giordano y las de Ergonomía y Bioseguridad al Od. Alejandro Marengo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: *Encargar a la Prof. Adjunta Lic. María Silvia Giordano las funciones de Prof. Titular de la Cátedra de Psicología Evolutiva y de esta Facultad con todas las evoluciones académicas y administrativas inherentes a dicha función a partir del 1° de marzo de 2017 y hasta 28 de febrero de 2018.*

Art. 2°: *Encargar al Sr. Prof. Adjunto Od. Mario Marengo las funciones de Prof. Titular de la Cátedra de Ergonomía y Bioseguridad de esta Facultad con todas las evoluciones académicas y administrativas inherentes a dicha función a partir del 1° de marzo de 2017 y hasta 28 de febrero de 2018.*

Art. 3°: *Dejar constancia que dispuestos en los artículos anteriores no varía la situación presupuestaria de los Sr. Profesores encargados.*

Art. 4°: *Dejar constancia que lo dispuesto en los artículos anteriores de la presente resolución, caducarán de pleno derecho aún antes del 28 de febrero del 2018 si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos.”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**



3.

Proyecto de resolución para designar interinamente a los docentes que no se presentaron al control de gestión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar interinamente a los profesionales que a continuación se mencionan a partir del vencimiento de cada caso en particular y hasta el 28 de febrero de 2018, en los cargos y especificaciones que en cada caso se especifican:

Profesor Titular: Carlos Bornancini, dedicación semiexclusiva Cátedra de Cirugía I, a partir de 01/06/2017.

Profesor Adjunto: Carlos Bornancini, dedicación semiexclusiva, Cátedra de Cirugía III, a partir del 06/04/2017.

Profesor Asistente: Od. María Eugenia Piñas, dedicación simple, Cátedra de Química Biológica A, a partir del 23/10/2017.

Art. 2°: Designar interinamente al Dr. Juan Manuel Zima en el cargo de Prof. Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Cirugía III, a partir del 30 de julio del 2017 y hasta 28 de febrero de 2018 o antes si corresponde la aplicación del artículo 63 del Convenio Colectivo Docente aprobado por Res. 1222/14 del Honorable Consejo Superior beneficio de la jubilación o 18 meses a partir de su intimación Res. 505/16 decanato.

Art. 3°: Arbitrar los medios para que los cargos mencionados sean llamados a concurso una vez que se hayan vencido sus designaciones por concurso.”

SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

4.

5797/2017 Sr. Esteban A. Meiksins eleva su renuncia al cargo de ayudante alumno clase “A” de la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes “B”.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia del Sr. Esteban Andrés Meiksins en el cargo de Ayudante de Alumno clase A de la Cátedra de Diagnóstico por Imagen, a partir del 2 de marzo de 2017.”



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

Proyecto de resolución para modificar el tribunal de concurso para Prof. Adjunto de Fisiología.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Modificar el concurso para cubrir un cargo de Prof. Adjunto dedicación exclusiva, de la Cátedra de Fisiología del departamento de Biología Bucal de esta Facultad el que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares: Dra. Ana B. Filkenberg de la UNC, Suplente Dra. María Elena Zamar de la UNC.

Titular: Dra. Mabel Brunotto de la UNC, Suplente Dra. María Zárate de Gelfo de la UNC.

Titular: Dra. María Bircher de la UNR, Suplente Médico Edgardo de Camari de la UNCuyo.

Observadores: Titular: Egresada Od. Sabrina Viotto, Suplente: Egresada Od. Sofía Ivanicich.

Titular: Estudiante Abril Aguirre, Estudiante Suplente: Sacha Rosi Grocho.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

-Se abstiene la consejera Brunotto.

6.

Proyecto de resolución para rectificar la Res. 5/17 HCD modificando integrantes de comités evaluadores de desempeño docente.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Rectificar la Res. 5/17 HCD en relación a los siguientes aspectos:

Comité A: Reemplazar a la Dra. Adelina Celia González por el Dr. Ricardo Luis Mota y a la Dra. Viviana Raquel Atorresi por la Dra. Liliana Raquel Miciana.

Comité B: Donde dice Lic. María Susana Celi, debe decir Lic. Marta Susana Celi.



Comité B, D, E, F y H: suprimir a los docentes Rosita N. Lucero, María Eugenia R. Piñas, Carlos Alberto Bornancini y Juan R. Cima de los miembros evaluando.

Comité C: Incorporar a la Dra. Rosita N. Lucero como miembro evaluando.

Art. 2°: En consecuencia disponer los Comité evaluadores A, B y C área básica, D, E, F, G y H área clínica, quedarán conformados según los anexos de la presente resolución.

Art. 3°: Dejar sin efecto la Res. 42/17 Decanal.”

Se confeccionó la presente en función de los errores de forma que se observaron en el Consejo Superior. Se pide que Cuerpo autorice el dictado, por parte del área Concursos y Control de Gestión Docente, de resoluciones independientes por cada comité evaluador que se presente.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

60188/2016 Od. Graciela Ochonga eleva programa de actividad curricular optativa para el corriente año.

-Se lee la nota de referencia.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Posee el visto bueno del Departamento y fue elevado por Secretaria Académica a este Cuerpo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

8.

61172/2016 Dr. Dante Secchi, Estomatología A, propone dictado de la asignatura optativa “Relación de la dieta como factor de riesgo de cáncer”.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Viene con el visto bueno del Departamento y la Secretaria Académica, que lo gira a disposición del Cuerpo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.



9.

8829/17 *Consejeros de Propuesta Universitaria Odontología solicitan un turno extra de exámenes en el mes de mayo.*

-Se lee la nota elevada por los consejeros Carbonel y Brezzo.

CONS. BREZZO.- Nuestra propuesta aspira a poder analizar juntos en la Comisión de Enseñanza una posible incorporación de un turno de examen en el mes de mayo, con lo cual deseamos una mejora en la calidad académica, porque dándolo a conocer con anticipación los alumnos podrán prepararse con tiempo.

Analizaremos el resultado de este proyecto, en caso de ser aprobado, brindando información a este Cuerpo. Nosotros a diferencia de las demás agrupaciones, buscamos el nivel académico y no golpes electorales, demagógicos, que no sirven a la Facultad.

CONS. TILLARD.- Justamente ayer tuve la oportunidad de leer los porcentajes, información que habían solicitado los consejeros de la agrupación NACE, y quedé sorprendido con aquellos de Microbiología en donde de 548 inscriptos 337 han quedado libres. Si bien sé que la solución no es simplemente un turno extra de examen, sería bueno que estos alumnos tengan la oportunidad de rendir.

Por otro lado, considero que estuvo bien el consejero pero que estuvo de más hablar de demagogia ya que él está haciendo política en este momento; el pedido es para el bienestar de los alumnos y no deberían ser mezclados los temas porque de otra forma no se llega a buen puerto.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- ¿Dónde leyó los datos a los que se refirió? La información que se solicita al Cuerpo con un determinado fin no puede hacerse pública.

CONS. TILLARD.- Lo leí en internet.

De todas formas, no puede interrumpir la sesión, tengo la palabra y me molesta que realice acotaciones. A quien debo dar respuesta en todo caso es a la señora decana, a los consejeros en su defecto. Tengo derecho a disponer también de la información que entregó a los consejeros estudiantiles, porque es pública.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Esa información fue solicitada por una consejera y sin la autorización de este Cuerpo la publicó en internet. Entiendo que es pública, pero no para ser elevada a un medio de difusión.

CONS. TILLARD.- ¿No les llama la atención la cantidad de libres que hay por materias y que ello sea recurrente? Puse como ejemplo Microbiología, problema mayúsculo de esta Facultad, en donde su Titular es responsable –y no tengo problema alguno en que ello conste en el acta; está eso a la vista de todos.



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- ¿Cuál es tu propuesta?

CONS. TILLARD.- Quiero que se apruebe la propuesta de implementación de un tercer turno de examen para el mes de mayo y lo hago una moción de orden.

CONS. BREZZO.- Considero que debería sancionar a quien solicitó información al Cuerpo y procedió a su publicación.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Entiendo que cuando se brinda información a los consejeros es para que puedan realizar un análisis sobre situaciones puntuales.

Se ha presentado una moción de orden que debe ser votada.

CONS. FARFÁN.- Habría que analizar la posibilidad de institucionalizar un tercer turno de examen en febrero-marzo, más allá de que se pueda agregar el que se propone, de mayo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se tomará por Secretaría General la votación.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Votación.

-Votan por la afirmativa, los consejeros:

Tillard, Farfán, Sarach, Marini, Echazu Higa, Del Castillo Bardales, Brezzo y Torrejón.

-Votan por la negativa, los consejeros:

Cabral, Brunotto, Sezin, Panico, Mercado, Mazzeo, Giraudo y Robles Sosa.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 8 consejeros por la afirmativa y 8 por la negativa. En consecuencia, deberá votar la señora decana.

-Seguidamente, la señora decana

vota por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Ha resultado rechazada la moción.

Mi voto fue por la negativa justamente porque, visto las discusiones que se han suscitado acá, considero que debe girarse el expediente a la Comisión de Enseñanza para que estudie la viabilidad de la propuesta.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se considerará la propuesta de girarlo a la Comisión de Enseñanza para su consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-Vota por la negativa, el consejero Giraudo.



CONS. ECHAZU HIGA.- Es cierto que nos dieron información, que me la proporcionaron, sobre porcentajes y cantidad de alumnos pero no se hizo una publicación de esa información sino que se sacó un porcentaje y se publicaron las diferencias que indudablemente vislumbran que no es un problema estudiantil meramente. Se podría ver y plantear un proyecto y conjuntamente analizar la situación.

Por otro lado, no me parece justo que se quiera separar a las agrupaciones estudiantiles porque acá pertenecemos a un solo claustro, más allá de los distintos colores, y deberíamos ir todos hacia el mismo lado, juntos, inclusive con los docentes y nodocentes, porque el proyecto –al cual manifestamos que apoyaríamos ayer- beneficiará a los estudiantes, a la Facultad.

CONS. GIRAUDD.- Siembre he votado en forma negativa a esta presentación, las actas lo pueden demostrar, y me parece que nos seguimos equivocando, institucionalmente; porque no discutimos e intentamos solucionar los problemas de fondo.

Quiero traer a colación el comentario del consejero Tillard. Recuerdo haber pedido autorización y hecho la investigación estadística -hace varios años- sobre las condiciones académicas de los alumnos en distintas materias. En ese caso se investigó materias de segundo año en su conjunto y, desde aquella época y antes que hiciéramos esta investigación, siempre teníamos problemas con algunas materias, puntualmente con Microbiología. Más allá de preocuparme por la cantidad de turnos de exámenes me preocupa que en una cátedra anualmente de 450 inscriptos tenemos 350 libres, con una metodología de examen donde no está conformado el tribunal de examen, donde suceden cosas que llaman mucho la atención. Pero siempre terminamos discutiendo lo mismo, si la calidad académica se mejora con más turnos o menos turnos y no por la calidad académica de la institución, de los docentes.

Repito que hace muchos años me opongo a la propuesta de aumento de los turnos de examen porque la solución pasa por cambiar las condiciones de cursado y la calidad académica de la institución.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Continuamos con el siguiente punto.

18.

5776/2017 Directora de la Carrera de doctorado propone jurado de tesis del Od. Nicolás Bachur.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).- La comisión de Tesis estará integrada, de acuerdo a lo establecido en la carrera de Doctorado Ord. 3/09 HCD, de la siguiente forma:

“Tesisista Od. Nicolás Bachur; Director Prof. Dr. Ricardo Bachur

Proyecto: Aumento vertical de rebote maxilar mediante, Osteotomía cementaria con injerto óseo interposicional de banco.

Comisión de tesis:

Prof. Dra. Marta Andrómaco, Profesora consulta de la Facultad de Ciencias Médicas UNC.



Prof. Dr. Pablo Naldini, Profesor Asistente de Cátedra de Ortodoncia III de esta Facultad.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

19.

9002/17 Od. Verónica Vera Cuchiaro solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La prórroga solicitada tiene el visto bueno de su Directora de tesis y de la Comisión.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

20.

9018/17 Od. Julieta Rubinstein solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La presente prórroga también tiene el visto bueno de su Directora de tesis y de la Comisión.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

21.

9009/17 Dr. Pablo Naldini eleva su renuncia como director de tesis del Od. Gastón Augusto.

-Se lee la nota elevada por el Dr. Naldini.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **Aceptada.**

22.

2550/17 Dra. Agata Carpentieri solicita renovación por el período 2016/2019 para percibir el incentivo docente.



-Se lee la presentación efectuada por Dra. Carpentieri.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

23.

47471/2016 Dra. Ruth Salomé Ferreyra solicita la creación y el reconocimiento al Laboratorio de Patología Quirúrgica.

-Se lee la presentación efectuada.

CONS. BRUNOTTO.- Sugiero que se gire a comisión, para su análisis.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Este es un servicio que se viene prestando hace tiempo en la Facultad pero no está creado.

Si hay asentimiento será girado a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

-Asentimiento.

24.

30580/2016 Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos ref. al Reglamento interno del H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen expresa que no hay observaciones de índole jurídica formal que realizar al Reglamento propuesto pero sí salvedades que se deberían considerar, redactar de manera distinta para ser aprobado por el Consejo Superior.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento será girado a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

-Asentimiento.

25.

3167/2017 Escuela de Posgrados solicita se autorice el dictado del curso "Adaptación biológica de las arcadas dentarias mecánica de baja fricción".

-Se lee la presentación efectuada.



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

26.

8979/2017 *Vicedecana eleva nómina de integrantes de la comisión de autoevaluación para la acreditación de la carrera.*

-Se lee la presentación efectuada

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

Comisión:

Coordinadora responsable, Dra. Alfonsina de Ferrer.

Administradores de contenidos, Dra. Ana Isabel Azcurra, Dr. Federico Busleiman, Lic. Beatriz Castillo, Dra. Catalina Francia, Dr. Pablo Fontaneti,

Coordinador de carga en sistema CONEAU Global, Sr. Ezequiel Pirso.

Auxiliar de carga en sistema CONEAU Global, Lic. Sabrina Sanchez.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

27.

8362/2017 *Jefa de Dpto. Recepción, diagnóstico y derivación de pacientes propone la 2da convocatoria a pacientes "En boca de todos".*

-Se lee la nota elevada por la
Dra. Huespe Rico.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

28.

8370/2017 *Jefa de Dpto. Recepción, diagnóstico y derivación de pacientes eleva proyecto de registro y derivación de pacientes para el corriente año.*

-Se lee la nota elevada por la
Dra. Huespe Rico.

-El Cuerpo se constituye en comisión.



-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

29.

8776/2017 Secretaría de Extensión solicita se conforme el Consejo Asesor de Extensión.

-Se lee la presentación efectuada.

CONS. FARFÁN.- ¿Están incluidos los egresados?

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Se incorporará al odontólogo Farfán.

Está en consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

30.

7902/2017 Secretaría de Ciencias y Técnicas solicita se autorice la realización del taller "Redacción de proyectos de investigación orientados a la solicitud de subsidios".

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Los responsables del dictado de este taller son: *Dra. Carina Grumper, y Dra. Agata Carpetieri, coordinados por la Dra. Adriana Actis.*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

31.

8585/2017 Secretario de Relaciones Interinstitucionales solicita ratificación de convenio con el Laboratorio de Hemoderivados Presidente Illia.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La contraparte es el Laboratorio de Hemoderivados Presidente Illia y el objeto es un acuerdo interinstitucional, con plazo de 2 años con renovación automática.



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

32.

7547/2017 Presidente y Secretaria de Cultura del Círculo Odontológico de Córdoba, Dr. Luis Gazzaniga y la Dra. Teresa Gait, solicitan difusión para las "22° Jornadas Odontológicas Internacionales del centro de la República".

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se desarrollarán los días 8, 9 y 10 de junio 2017 en el Sheraton Córdoba Hotel.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está dirigido no sólo a estudiantes de 3°, 4° y 5° sino también a profesionales. Pido que colaboren con la difusión.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

VII.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde considerar sobre tablas la solicitud de la señora decana, de conformación de la Junta Electoral de la Facultad para las elecciones a realizarse el 6 de junio próximo, con los siguientes:

"Titulares

<i>Luis Mario Hernando</i>	<i>Docente</i>
<i>Isidoro Himelfarb</i>	<i>Docente</i>
<i>Angeles Patricia</i>	<i>Nodocente</i>

Suplentes

<i>Marcelo Maeo</i>	<i>Docente</i>
<i>Nelson Rugani</i>	<i>Docente</i>
<i>Miguel Arach</i>	<i>Nodocente"</i>

-Se lee la nota elevada por la Señora Decana.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero informarles al Cuerpo que me presentaré nuevamente integrando la fórmula junto a la actual vicedecana, doctora Lescano de Ferrer, en las próximas elecciones, por lo tanto prescindí de presidirla.

CONS. GIRAUDO.- A sabiendas que la señora decana se va a presentar en fórmula con la señora vicedecana y que el reglamento no aclara nada al respecto, sería de muy buen agrado de toda la comunidad de la Facultad que la Junta Electoral estuviera integrada por miembros que no pertenezcan a la gestión como funcionarios de la misma; constituiría un ejemplo ético de muy buen agrado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Es oportuno aclarar que es la primera vez que un secretario general es propuesto para ocupar este cargo, puesto que en el rango de gestión continúa luego de las autoridades de la casa.

Está en consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.

-Vota por la negativa, el consejero Giraudo.

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En segundo término, la solicitud de modificación de requerimientos de los catálogos de revistas internacionales y conformación de la comisión con nuevos integrantes.

-Se lee la presentación efectuada por
Dr. Fontanetti y Dra. Brunotto.

CONS. MAZZEO.- Esta gestión está haciendo esfuerzos denodados por hacer cambios profundos en distintos aspectos que hacen a la vida de esta unidad académica, y uno de ellos es haber reflatado con inmenso esfuerzo la revista de la Facultad de Odontología, lo que hace que vuelva a posicionarse como una institución de prestigio en la materia. No es un hecho menor, debiera organizarse incluso algún tipo de actividad inaugural. Mi voto de aplauso para la doctora y el doctor Fontanetti, y para esta gestión que de alguna manera va plasmando acciones que son trascendentales para la vida de esta Facultad y de la Universidad Nacional de Córdoba.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Esto inclusive viene a llenar un espacio solicitado por docentes de la Facultad, por expediente, en donde ante la presentación del mismo me comprometí a que íbamos a movilizar todo lo que fuere necesario para volver a editar la revista, y lo pudimos lograr gracias al esfuerzo de los doctores.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.



3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Último tema, la solicitud de actualización de los costos de los materiales para el cursado de la asignatura Prótesis I, A y B.

-Se da lectura de la presentación realizada.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

CONS. BREZZO.- No habiendo más asuntos quisiera expresar que como claustro siempre estaremos apoyando a los estudiantes, y en este sentido quiero repudiar la mala fama que se dio a las autoridades de este Cuerpo en las redes sociales dando a conocer información. Dispongo del texto que se publicó, que nos deja mal parados a todos.

CONS. HICHAZU HIGA.- El mismo no dice nada en contra de la gestión, expresa que lamentablemente existe un porcentaje importante de alumnos libres discriminándolo por cátedra.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Pero hace referencia a que la fuente es la Secretaría Académica, y los datos tomados no son ciertos, no sé cómo tomó los porcentajes.

CONS. BRUNOTTO.- En todas las cuestiones de la vida uno tiene que ser ético, tiene que usar la información de manera adecuada. Anualmente la Universidad publica dicha información y con ella podrían trabajar, con prudencia, brindando información completa que pueda ser analizada por la comunidad.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 10.30.

fr.